



OBJETO:

La Fundación FYDE-CajaCanarias convoca el “Premio Proyecto Emprendedor FYDE-CajaCanarias 2016”, dirigido a personas residentes en Canarias, de forma individual o en equipo, que presenten un proyecto empresarial o social que tenga proyección y potencial de futuro y que esté en fase de lanzamiento, sin que haya iniciado la actividad, y no esté aún constituida como empresa u organización sin ánimo de lucro. Se priorizarán aquellos proyectos que presenten un mayor componente innovador, los que contribuyan a la diversificación del producto turístico, que contribuyan a la sostenibilidad, proyectos de la economía verde, de base tecnológica, biotecnología, industria, proyectos sociales y todos aquellos que se enmarquen en las [prioridades de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 \(RIS3\)](#).

PREMIO:

Se otorgará un premio dotado con 3.000 euros que serán destinados a gastos de constitución e inversión para la puesta en marcha del proyecto y a formación de los promotores, pagados contra factura de dichos conceptos, en el plazo de un año desde la concesión del premio, y un plan de acompañamiento a cargo de un equipo de expertos, que se le aportará por parte de la Fundación FYDE-CajaCanarias, durante un año, para ayudarles a su puesta en marcha, además de una distinción honorífica, que se entregará en un acto público de reconocimiento.

CONDICIONES:

Deberán presentar los datos del proyecto, así como los datos identificativos y curriculares de cada uno de los promotores, de acuerdo con los formularios 1 y 2 que podrá descargar en www.fyde-cajacanarias.es/premios2016 acompañados de una memoria del proyecto, donde se haga constar la descripción de la actividad que va a desarrollar, el modelo de negocio y todos aquellos aspectos necesarios para su puesta en marcha, valorándose especialmente su carácter innovador, su capacidad de generación de empleo y su potencial de desarrollo.

ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las candidaturas deberán ser enviadas antes de las doce horas del día 16 de enero de 2017 por e-mail a la dirección premios@fyde-cajacanarias.es, o bien presentadas en la sede de la Fundación FYDE-CajaCanarias, Avda. Reyes Católicos, 31-2º, 38005 Santa Cruz de Tenerife, o remitidas por correo postal certificado antes de dicha fecha.

JURADO:

El jurado del presente “Premio Proyecto Emprendedor FYDE-CajaCanarias 2016” estará integrado por cuatro personas, entre las cuales habrá miembros de la Fundación FYDE-CajaCanarias, representantes empresariales y del ecosistema emprendedor. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 15 de febrero de 2017 y será inapelable.

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

La selección de los premiados se realizará en dos fases, una preselección de cuatro finalistas, a partir de la documentación presentada, y una segunda fase de presentación y defensa del proyecto, a través de un elevator pitch ante el jurado, en la que se valorará conjuntamente el perfil de los candidatos y la defensa del proyecto. Los finalistas tendrán la oportunidad de asistir a una sesión formativa preparatoria sobre comunicación de proyectos antes de la reunión final del jurado.

ACEPTACIÓN:

La presentación de trabajos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación FYDE-CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime oportunas. Los concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Se garantiza el correcto tratamiento de la información facilitada de acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.